

El Eco de Cartagena

PERICANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

El asunto de la Constructora Naval

Aclaraciones

Como algo de lo que ayer dijimos, relacionado con la intervención de las dignísimas Autoridades Militares de Cartagena en el pleito planteado en la Constructora se presta a torcidas interpretaciones, y mucho de lo que dicen otros, no es rigurosamente exacto, vamos a hacer la siguiente aclaración según persona bien enterada del asunto.

El señor General de Marina, Jefe de de esta Apostadero, y el señor Gobernador Militar de la plaza, estimaron llegado el caso de sumar su desinteresada influencia a las demás puestas en actividad para lograr una aproximación entre los obreros de huelga y la Sociedad patronal, encaminada al más pronto y favorable término de la inconveniente situación de unos y otros.

Al efecto, realizaron las indispensables gestiones previas y, convenidos de que los representantes de ambas partes aceptaban agradecidos y gustosos su mediación, no como árbitros, sino completamente como amistosos componedores, y las Autoridades civiles, de la provincia y de la localidad, la recibían sin disgusto alguno, a las 11:30 de la mañana del día 3, se trasladaron al despacho del Delegado de la Sociedad a ofrecerle sus buenos oficios, dándole noticia de la aceptación de los obreros y manifestándole que, si la Sociedad se avenía a ello, a las cinco de aquella misma tarde podría verificarse, en las oficinas sociales, la conferencia de cinco representantes de la Comisión de huelga con el Delegado, la cual sería presenciada por el Alcalde y los dos Generales. El señor Saralegui, agradeció y aceptó lo que se le proponía y añadió que inmediatamente, por telegrama urgente, daría cuenta de ello a la Dirección de la Sociedad, no dudando que esta aprobaría su determinación.

Así las cosas, llegó la hora de la conferencia, sin que el Delegado hubiera recibido contestación al telegrama de que antes se había, y los señores generales, concededores de que el Presidente de la Sociedad le había dicho el día anterior al Alcalde que se le daban instrucciones al Delegado, encargándole que le manifestara a la Comisión de huelga estar pronto para conferenciar mañana mismo (es decir el día 3) con sus representantes en las oficinas de la Sociedad, sin añadir que la conferencia fuese presenciada, ni intervenida por nadie los señores generales, decimos, por el sentimiento de delicadeza que les habia, no quisieron asistir a la conferencia, sin estar expresamente aceptada por la Dirección de la Sociedad su mediación, aconsejando, no obstante, a los representantes obreros que se entrevistaran con el señor Saralegui, como así lo hicieron a la hora convenida, es decir, a las 5 de la tarde.

Cuatro horas después, recibió el Delegado un extenso telegrama de sus Directores contestando al suyo de la mañana, y el cual trasladó inmediatamente a los señores Generales, noticiándole que el Consejo de la Sociedad había aprobado su conducta; que aceptaba con gratitud la proposición de dichas Autoridades y en su consecuencia que la reunión anunciada se celebrase en presencia del Alcalde y de los señores Generales, cosa que ya no pudo hacerse por haber terminado dicha reunión.

He aquí la verdad de lo ocurrido que merece conocerse para evitar comentarios y torcidas interpretaciones.

He aquí las peticiones acordadas por los obreros en su entrevista con el Gerente de la Constructora:

Peticiones generales

Bases primera y segunda. Quedan retiradas de las reclamaciones.

Nueva base. Con referencia a la primera y con el fin de poder atender a los atrasos que les ha originado la huelga, interesan de la Sociedad la

concesión de un anticipo, a cuantos lo soliciten, que no exceda del importe total de los jornales correspondientes a los días de paro y el cual reintegrarán con los jornales que devenguen trabajando hasta el 1.º de Octubre próximo una hora más que las ocho solicitadas en la base cuarta, en el supuesto de que se les conceda esta jornada. En dicha fecha se practicará la liquidación individual de este anticipo y los que resulten deudores a la Sociedad extinguirán su saldo, bien por descuentos semanales prudenciales o por medio de los devengos de trabajo extraordinario, si ha lugar. A los obreros que no soliciten el anticipo o lo reintegren, antes del 1.º de Octubre, se les abonará el jornal correspondiente a la hora de trabajo de exceso, con arreglo a la tarifa de horas extraordinarias.

Base tercera. La mantienen, modificándola en el sentido de que el aumento de jornal pudiera ser progresivo, en la siguiente forma: de 50 céntimos en los jornales superiores a 5 pesetas; de 75 céntimos a los comprendidos entre 5 y 4, y de una peseta a los inferiores a este último.

Base 4.ª Insisten en ella, con la sola aclaración de que las 8 horas han de ser de trabajo efectivo al pie de la obra. Este régimen en relación con la solicitud de anticipo, habría de implantarse el día 1.º de Octubre, con las modificaciones que la Sociedad tenga necesidad de hacer para garantizar la efectividad del trabajo en las 8 horas; hasta entonces, se entiende que el régimen habrá de ser el actual.

Base 5.ª Se considera ya contestada satisfactoriamente por la Sociedad.

Base 6.ª Insisten en solicitar que a los carpinteros y modelistas se les haga una bonificación prudencial por el desgaste de las herramientas de su propiedad atendiendo a que, actualmente, el precio de esta clase de herramientas ha sufrido un alza considerable; esto a menos que la Sociedad no prefiera suministrarles la totalidad de las herramientas de su oficio.

Base 7.ª Declaran que no insistirán sobre lo referente a las horas extraordinarias, si la Sociedad les concede un aumento aceptable de jornal y la jornada de 8 horas. En el caso contrario esta base será objeto de nueva consideración.

Base 8.ª Esperan que la Sociedad se haga intérprete ante el Ministerio de Marina de la aspiración general de los obreros respecto a que las autoridades del ramo apliquen el artículo 179 de la Ordenanza de Arsenales en la forma más amplia y beneficiosa para el operario que trabaje en carenas de buques del Estado y respecto a las carenas para particulares en las que no tiene la Sociedad restricción hecha.

Peticiones de los marineros

A ruego de los mencionados representantes obreros, fue llamado para intervenir en esta parte de la conferencia, el de los marineros don Ramón Aullón, quien manifestó que no estaba autorizado por sus representantes para modificar las bases 1.ª y 2.ª de sus peticiones; que trataría con ellos respecto a la conveniencia de mantenerlas o alterarlas y que respecto a todo lo demás se atenía a los acuerdos de sus compañeros de Comisión, que quedan sentados.

La respuesta de la Constructora

Contestamos su telegrama sobre acuerdo representantes obreros.

Respecto al anticipo que piden los obreros, la Sociedad está dispuesta a conceder uno de veinte a cuarenta pesetas a cada obrero que lo solicite, según su jornal, descontándole esta cantidad a razón de una o dos pesetas semanales, en proporción al anticipo recibido, hasta la extinción de éste. El que los operarios trabajen horas extraordinarias, dependerá exclusivamente de que haya posibilidad de verificarlo por exigirlo la actividad de las obras que haya que ejecutar.

Base tercera. Respecto al aumento de jornales, la sociedad está dispuesta a autorizar que el plus temporal de 25 céntimos diarios, concedido el año pasado, quede como aumento fijo de los jornales, y aumentar, además, otros 25 céntimos, con igual carácter de permanencia.

Base cuarta. Consideramos inaceptable disminuir la actual jornada de ocho y media horas, que es inferior a las demás jornadas de trabajo en Cartagena e inferior a las establecidas en los demás departamentos de la Sociedad y a las que rigen en los grandes

astilleros europeos. La reducción de horas de trabajo, que son ya escasas, haría imposible la construcción en Cartagena de buques mercantes; quedaría por tanto, el Arsenal reducido a la ejecución de las pequeñas obras de los programas militares; tendría que reducirse el personal obrero y éste sería el más perjudicado, porque no podría competir el Arsenal con los otros astilleros nacionales.

Base quinta. Conforme, en la forma propuesta por la Sociedad.

Base sexta. Estamos dispuestos a conceder a carpinteros y modelistas, mientras duren las actuales circunstancias, una bonificación del diez por ciento anual, del mayor precio que, efecto de ellas, actualmente tengan las herramientas que empleen, debidamente valoradas.

Base séptima. Nada tenemos que decir, por ahora, puesto que la proposición de los obreros solo tiene carácter condicional.

Base octava. Con mucho gusto e interés, gestionará la Sociedad, cerca del ministro de Marina, las peticiones de los obreros y acomodará a ellas, sus resoluciones. Si la Sociedad obtuviese concesiones del Estado para trabajos especiales en carenas, o si las obtuviese en las carenas para particulares, la bonificación que lograra respecto a jornales, por trabajos especiales de dichas carenas, la cedería desde luego a sus obreros. Finalmente, manifestar a los obreros, que estas concesiones que aquí hacemos y presentamos el máximo de las que podemos otorgarles, y que si analizan detenidamente lo que tienen y les concedemos y lo comparan con el régimen de trabajo en las demás industrias de la localidad, reconocerán que la Sociedad les trata con consideración y les coloca en ventajosa situación, respecto a sus similares. - Naval.

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a la Corte el joven sportman don Luis Beltrí.

- Procedente de la capital ha llegado a ésta don Juan Abizanda.

- Salíó para Aguilas después de estar en ésta unos días, don Hilario Baeza.

- Ha marchado a Lorea el profesor de piano, don Pedro López de Teruel.

- Salieron para Alicante los señores don Ramón Bonet y don Luis Parra.

- De Barcelona han llegado los comerciantes de aquella plaza don Marcelino Puig y don Pedro Serrador.

- Ha llegado de Madrid el teniente de navío don Enrique Navarro y su distinguida esposa doña Pilar Muñoz Cobo.

- Para Alicante a pasar una temporada salíó el joven Luis Asensio Polo.

- Ha regresado a Alicante después de haber celebrado una consulta con el doctor en Medicina de ésta señor Mas Gilabert acerca de la enfermedad que sufre el comandante de infantería, nuestro apreciable amigo don José López Gómez, el doctor señor López Campayo.

- Esta mañana ha llegado a nuestra ciudad don Antonio Font, Director de la Sociedad Española de Flotadores Glaceros quien viene por orden del Estado Mayor Central a efectuar pruebas de estas salvavidas en este Arsenal.

Como quiera que el señor Font tiene intención de efectuar experiencias públicas ya nos ocuparemos con detenimiento de asuntos tan interesantes y de actualidad.

Notas varias

En el día de ayer y en Madrid, abandonó la vida de soltero nuestro amigo y paisano don Casiano Copado, uniéndose para siempre con los lazos matrimoniales con la distinguida y bella señorita Aida Cabo de la Torre.

Para el Escorial marcharon la feliz pareja, a los que les deseamos una eterna luna de miel.

Adolfo R. de Lineros

Medicina general

especialista en enfermedades

de los ojos

Consulta, de 11 a 1, y de 3 a 6

Príncipe de Vergara, 2.

Los Imperios centrales

Alma nacional

Alemania y Austria-Hungría, esas formidables naciones de los grandes apóstoles guerreros, de la fuerza elevada a la categoría de principio y del entusiasmo en los días de las batallas tiradas su contrapunto en el carácter íntimo de los naturales del país.

En el fondo de esas pueblos recios y prepotentes hay una virtud de la arcadía y sencilla, inocentemente pastoral.

En los Imperios centrales Marte se da la mano con las divinidades de la elegancia que tras de cada mortero de 42, hay un pastor rubio tocando el tamboril.

Junto a los canchales de hierro, pueden simbolizar a esas naciones las dulcísimas Elsas de las baladas del Danubio y del Rhin, y acaso los tripulantes de los fantásticos submarinos trágicos, fueran antes de la guerra, buodios paisanos de cualquier aldea de esas tierras, que es, sin duda alguna, la más exacta representación del pacifismo ideal.

Los alemanes y austro-húngaros son, por íntima naturaleza, dados a la tranquilidad de la vida campestre, sencillos en sus costumbres, alegres de espíritu y puros en sus afecciones, sin fiebres devoradoras ni tormentas en el corazón. Y esta verdadera idiosincrasia de los habitantes de los Imperios centrales no es privativa de la gente plebeya y rural. Se advierte, también, apenas se lucea un poco alma adentro en el modo de ser de ingenieros, abogados, médicos y serenos como antes, los caules, excepción hecha de la vida que afecta a los laicos de su público ministerio, son, en general, lo más elementalmente sencillos que pueda imaginarse. Si es oca que con alemanes y austro-húngaros de la vida íntima, qué es lo que tiene que acontecer con los patitos de por allá? Pues que los pueblecillos de Austria, de Alemania, de Hungría, parecen de la Arcadia feliz.

Y en cuanto a la vida íntima de las familias campesinas los cuadros del hogar son de lo más ejemplarmente sencillos, denotando la tranquilidad, la beatitud de las fisonomías, cuanto hay de patriarcal en las viejas costumbres de esas grandes naciones, causa de tantas vigiliadas en la Europa de hoy.

Los austriacos y alemanes, lectores no son gente tan terrible como ha dado en decir la anécdota con ocasión de la guerra.

Claro es que no olvidan nunca que en su patria las cosas bélicas constituyen una religión. Y así, los mismos ciudadanos que en tiempo de paz, parecen que no son capaces de romper un plato, reciben de pronto la noticia de la incorporación a filas en el reclutamiento que les corresponde, y ya se verificará *ipso facto* la transformación: que no hay más que hablarle de la patria, siquiera sea a cualquier idílico campesino de los países de la Europa central, para que aquel sencillísimo paisano se convierta en un rayo de la guerra. Los llaman al cuartel, y antes de partir a incorporarse, los muchachos se presentan endomingados y rientes en la plaza del lugar. Llenos de satisfacción ellos y sus deudos las chicas del pueblo los ungen con bandas, con flores, con cánticos de amor a la patria adorada.

Es un caso de atavismo, de predestinación, algo así como una segunda naturaleza el que en cada habitante de los Imperios centrales haya un ciego adorador de las glorias guerreras de su patria. Ello es consubstancia con la historia de esos pueblos fuertes, con un futuro en las verdaderas centurias que no ha de ser determinado por el fragor horrisono de la metralla en los campos de combate, sino con otro norte y otros derroteros más en armonía con la esencia íntima del alma nacional.

El Conde Danilo.

J. CASAU

FOTÓGRAFO

SUCESOR DE GOMEZ ROS

Osuna (antes Cañón), n.º 3

Pasando el rato

La Gasta Diva por no ser menos que los amadores de yaso moreno, se declaró anoché en huelga por algunas horas.

La Tierra, que, como siempre, es culpable de muchas cosas que pasan, fué la que anoche metió la pata a es-ti-lo Romanones interponiéndose entre Ebo y la Luna, empujando la hermosa luz que nuestro satélite, por conducto del Astro Rey, derramaba sobre los campos, montañas y palomares.

A la hora señalada con gran anticipación por los astrónomos, esos hombres que se pasan las noches observando el movimiento de los astros, comenzó Febra o la lámpara de los enamorados, como llaman a la Luna los poetas e intelectuales, a ocultar su disco por la parte del Este y poco a poco aquel círculo de plata Meneses que salidaban los grillos desde sus latibrosas gúrridas y las ranas en las balsas y charcos, fué modestamente desapareciendo ante la vista de infinidad de observadores que presenciaban el fenómeno astronómico.

Después del último contacto de la imprudente tierra, la Gasta Diva volvió a brillar allá en el Zenit con más intensidad que antes de ser molestada por la tierra.

El calor, según el diario matutino, era como el del medio día, que no sabíamos a cuántos grados alcanza.

Y el eclipse anunciado se efectuó con la exactitud matemática con que se verifican todas estas cosas de tejas arriba.

OTENA.

Hace cuarenta años

JULIO

5

Jueves

1877

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

Han tomado el título de Bachiller en Artes en el Instituto de Murcia los señores, Don Juan Antonio Gómez Quiles, Don Joaquín Pajarón Ruiz y Don Vicente Gisbert Buendía, alumnos del colegio de la Purísima Concepción de esta localidad.

El señor Gómez Quiles a más de esto, ha obtenido por oposición el único premio concedido en la asignatura de Historia Natural.

Nuestro dignísimo Gobernador Civil de la provincia Don Antonio García Maurián vendrá a pasar en esta ciudad la próxima temporada de baños y feria.

La Censura

La rigurosa censura que se ejerce por orden del Gobierno no nos permite tratar de las siguientes interesantes cuestiones:

Primero. De las instituciones fundametales.

Segundo. De la cuestión militar.

Tercero. De las juntas de defensa.

Cuarto. De manifestos y proclamas sociales.

Quinto. De huelga en tramitación o en proyecto.

Sexto. De movimientos de buques.

Séptimo. De torpedamientos en aguas jurisdiccionales.

Octavo. De exportaciones.

Noveno. Actitud de España en el conflicto internacional.

Décimo. De la neutralidad y de las disposiciones del Gobierno.

Queda también prohibido que aparezcan en blanco los espacios correspondientes a lo que sea tachado por la censura.

Tampoco se permiten comentarios sobre la guerra.